

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008

PROCESO: BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008 ADQUISICIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS Y CARGADORES-RECTIFICADORES PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN

En la ciudad de Latacunga, a los 07 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 09h00, se reúne la Comisión Técnica conformada por: Ing. Williams Olalla, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA, Ing. Marco Basantes, MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA e Ing. Paúl Osorio, MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA, con la finalidad de efectuar la revisión de las preguntas formuladas, respecto al proceso de contratación BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008.

Con base en lo establecido en los Documentos de Licitación, Pliego de bases y condiciones para la adquisición de bienes y servicios conexos, mediante el método de licitación pública nacional (LPN) y considerando:

Que, la cláusula B. Documentos de Licitación, CONTENIDO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN en el numeral 7. Aclaraciones sobre el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, en el inciso 7.1 señala:

“7.1 Todo potencial Oferente que requiera alguna aclaración sobre el contenido del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra en los DDL. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba el Comprador por lo menos diez (10) días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación directamente del Comprador. Si el Comprador, como resultado de las aclaraciones, considerara necesario enmendar el contenido del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberá hacerlo siguiendo el procedimiento indicado en la Cláusula 8 y la Subcláusula 24.2, de las IAO.”

Que, la Sección II, Datos de Licitación (DDL), en el literal B. Contenido del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, IAO 7.1, señala:

“Sólo para solicitar Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, la dirección del Comprador es:

*Atención: Abg. Felipe Guillermo López Terán, Presidente Ejecutivo
Dirección: Marques de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez
Número del Piso/ Oficina: Tercer piso
Ciudad: Latacunga
Código postal: EC050104
País: República del Ecuador
Teléfono: 032-994330 Ext. 2000-6000-2300
Correo electrónico: felipe.lopez@elepcosa.com.ec; williams.olalla@elepcosa.com.ec”*

Que, la Sección II, Datos de Licitación (DDL DDL), en el literal B. Contenido del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, IAO 24.1, señala:

CRONOGRAMA:

Las fechas y las horas estimadas para este proceso son:

<i>CONCEPTO</i>	<i>DIA</i>	<i>HORA</i>
<i>Fecha de publicación del proceso en el Portal</i>	<i>19 de noviembre de 2021</i>	<i>20:00</i>
<i>Fecha límite para efectuar preguntas</i>	<i>26 de noviembre de 2021</i>	<i>20:00</i>
<i>Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones</i>	<i>07 de diciembre de 2021</i>	<i>20:00</i>
<i>Fecha límite recepción oferta técnica</i>	<i>17 de diciembre de 2021</i>	<i>10:00</i>
<i>Fecha de apertura de ofertas</i>	<i>17 de diciembre de 2021</i>	<i>11:00</i>
<i>Fecha de calificación límite de participantes</i>	<i>23 de diciembre de 2021</i>	<i>20:00</i>
<i>Fecha estimada de adjudicación</i>	<i>29 de diciembre de 2021</i>	<i>20:00</i>

La Comisión, una vez que ha sido revisado el correo electrónico del Abg. Felipe López, PRESIDENTE EJECUTIVO; así como el correo electrónico del Ing. Williams Olalla, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, determina que no existen preguntas formuladas con respecto al proceso BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008. Para el efecto se adjuntan como anexo al presente documento las capturas de pantalla de los correos de los funcionarios en mención, para evidenciar dicha determinación.

Siendo las 10h00, se concluye la revisión.

LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Williams Olalla
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Marco Basantes
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Paúl Osorio
MIEMBRO DE LA COMISIÓN